

*Informe sobre la situación  
financiera y de solvencia (2018)*

SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2018

Contenido

1.	Resumen ejecutivo .....	2
2.	Actividad y resultados .....	3
2.1	Actividad de la Sociedad.....	3
2.2	Resultados de la actividad de suscripción .....	3
2.3	Rendimiento de las inversiones .....	4
2.4	Ingresos y gastos significativos.....	5
2.5	Otra información significativa .....	5
3.	Sistema de Gobernanza.....	5
3.1	Gobierno Corporativo.....	5
3.2	Política en materia de «aptitud y honorabilidad».....	9
3.3	Sistema de gestión de riesgos .....	10
3.4	Evaluación interna de los riesgos y la solvencia.....	11
3.5	Sistema de control interno .....	13
3.6	Función de verificación del cumplimiento. ....	14
3.7	Función de auditoría interna .....	15
3.8	Función actuarial .....	17
3.9	Política de externalización.....	18
3.10	Adecuación del sistema de gobernanza .....	18
3.11	Otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza.....	18
4.	Perfil de riesgo.....	19
4.1	Información cualitativa y cuantitativa sobre el Perfil de riesgo .....	19
4.2	Exposición al riesgo .....	20
4.3	Concentración del riesgo.....	21
4.4	Reducción del riesgo .....	21
5.	Valoración a efectos de solvencia .....	21
5.1	Valoración de los activos de Sociedad a efectos de solvencia .....	21
5.2	Valoración de las provisiones técnicas a efectos de solvencia .....	22
5.3	Divulgación de la Sociedad .....	24
6.	Gestión del capital.....	25
6.1	Fondos propios de la Sociedad.....	25
6.2	Capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio .....	26
6.3	Información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE: ....	27
<b>ANEXOS</b>	.....	<b>28</b>
I.	SE.02.01 Balance de Solvencia .....	29
II.	AS.05.01 Primas, Siniestros y Gastos por línea de negocio.....	31
III.	S.17.1 01 Provisiones técnicas.....	33
IV.	S.19.01 Siniestros .....	35
V.	S.23.01 Fondos Propios .....	49
VI.	S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio .....	52
VII.	AS.28.01 Capital mínimo obligatorio.....	53

## 1. Resumen ejecutivo

El marco regulatorio para las Compañías aseguradoras pertenecientes a la Unión Europea establecido en la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, del 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio, conocido como Solvencia II, establece determinados requisitos de reporte que las Compañías de seguros y de reaseguros deben cumplir periódicamente. En este contexto, el presente informe recoge la información sobre la Situación Financiera y de Solvencia que Salus Asistencia Sanitaria S.A. debe divulgar y remitir a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones siguiendo el calendario regulatorio establecido por dicho órgano.

De acuerdo a las especificaciones del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, por el que se completa la Directiva Solvencia II, el presente informe pretende divulgar la información contemplada en los artículos 292 a 298 del citado Reglamento. Siguiendo la estructura especificada del Reglamento Delegado, el presente Informe incluye información descriptiva en términos cuantitativos y cualitativos sobre:

- **Actividad y Resultados:** Información general sobre la entidad común con las memorias. Descripción del comportamiento del negocio y la política inversora.
- **Sistema de Gobernanza:** Información genérica sobre organización, remuneraciones, aptitud y honorabilidad, unidades y funciones relacionadas con Solvencia II y ORSA.
- **Perfil de Riesgo:** Información separada por módulos de riesgo, riesgos fuera de balances, concentraciones significativas.
- **Valoración a efectos de Solvencia II:** Métodos de valoración de activos, provisiones técnicas y otros pasivos.
- **Gestión de Capital:** Volumen de CSO, CMO y capital por tramo (“tier”). Diferencias con la contabilidad. Descripción de los elementos del capital. Suplementos de capital requeridos y otros incumplimientos. Información sobre procesos, modelos internos, etc.

La información contenida en el presente informe corresponde al cierre del ejercicio de 2018. Durante el mismo, las primas emitidas por SALUS, Asistencia Sanitaria S.A. han disminuido en un 3,15%. El beneficio neto de la Sociedad se ha situado en 1.805,60 miles de euros, lo que supone una reducción del 0,56% respecto al periodo anterior.

En cuanto al Sistema de Gobierno, la Sociedad continúa con la labor de reforzar e impulsar la segunda línea de defensa según lo establecido en el Gobierno Corporativo de la Sociedad, impulsando las cuatro funciones fundamentales (gestión del riesgo, cumplimiento, auditoría interna y actuarial).

Adicionalmente, el perfil de riesgo de la Sociedad no ha sufrido variaciones significativas manteniendo una gran fortaleza financiera, la cual se evidencia en una fuerte posición de solvencia con una ratio del 276% (la ratio de solvencia correspondiente al ejercicio anterior ascendía a 238%). Los requerimientos de Capital de Solvencia Obligatorio se han calculado mediante la fórmula estándar.

## 2. Actividad y resultados

### 2.1 Actividad de la Sociedad

Salus Asistencia Sanitaria, S.A. de Seguros, es una sociedad anónima, que tiene su domicilio social en Oviedo, calle Posada Herrera nº 1 bis, piso 1º y su NIF es A-33603168. Su objeto social es el negocio asegurador de asistencia sanitaria. Actualmente se encuentra regulada por la Ley de Seguros dentro del ramo de Enfermedad. Tiene su dirección efectiva en Oviedo y cuenta con delegaciones en Gijón, León, Palencia, Madrid, Alcalá de Henares, Guadalajara, Zaragoza y Alicante. Su ámbito de actuación es nacional.

La autoridad responsable de la supervisión financiera de la empresa es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa conforme al Real Decreto 672/2014, de 1 de agosto, que modifica el Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero, por el que desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio.

El auditor de la Sociedad es BLANCO, GONZÁLEZ Y MIER, S.L. Censores Jurados de Cuentas Asociados, es una Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C) con el número S 0172. El domicilio social está situado en la calle González del Valle, número 6 - 1º E de OVIEDO (ASTURIAS). El teléfono de contacto es 985277095.

Los accionistas que superan el 10% de la Sociedad son:

D.	José Landeira Fernández	49,99167%
D <sup>a</sup> .	María Eugenia Bernaldo de Quirós Garcia	49,99167%

La Sociedad participa en el capital de una Sociedad cuyo objeto social es la gestión de su propiedad inmobiliaria.

### 2.2 Resultados de la actividad de suscripción

Las primas devengadas de la Sociedad se corresponden íntegramente con el ramo de enfermedad (asistencia sanitaria).

La distribución por área geográfica de la cifra de negocio es la siguiente:

Zona Geográfica	Primas emitidas netas de anulaciones	
	2018	2017
Alcalá	1.098.303,60	1.114.678,04
Alicante	4.969.075,73	5.144.999,67
Gijón	622.558,06	617.588,13
Guadalajara	449.359,22	473.996,60
León	272.819,93	277.995,12
Madrid	801.080,54	823.982,68
Oviedo	3.658.773,96	3.860.085,62
Palencia	263.145,38	266.676,65
Zaragoza	2.177.669,54	2.198.330,62
<b>Total general</b>	<b>14.312.785,96</b>	<b>14.778.333,13</b>

### 2.3 Rendimiento de las inversiones

Los activos financieros propiedad de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Valor	Valor Razonable 2018	Valor Razonable 2017
Renta variable nacional	25.515,97	31.122,47
Fondos de inversión	4.190.662,83	4.463.073,93
Participaciones en empresas grupo	1.713.768,68	1.713.768,68
Depósitos en Entidades de Crédito	800.000	800.000,00
Préstamos empresas del grupo	697.226,92	957.565,39
Tesorería	2.359.679,09	1.712.932,91
<b>Total</b>	<b>9.786.853,48</b>	<b>9.678.463,38</b>

La tabla siguiente expresa las variaciones en el patrimonio neto que han originado las acciones o renta variable del mercado nacional y los fondos de inversión:

Valor	Títulos	Coste	Valor Razonable	Var. P. Neto
Renta variable nacional	4.725	27.017,19	25.515,97	-1.501,22
Fondos de inversión	123.383,05	4.383.142,65	4.190.662,83	-192.479,82
<b>Total</b>	<b>28.098,05</b>	<b>4.410.159,84</b>	<b>4.216.178,80</b>	<b>-193.981,04</b>

Los rendimientos obtenidos de las inversiones durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

Valor	Intereses 2018	Intereses 2017
Renta variable nacional	870,10	1.113,88
Depósitos y deuda	391,87	190,60
Cuenta corriente	0	0
Externalización premio de jubilación	0	1.162,25
<b>Total</b>	<b>1.261,97</b>	<b>2.466,73</b>

No existen pérdidas y ganancias que se hayan reconocido directamente en el patrimonio neto.

## 2.4 Ingresos y gastos significativos

Los gastos más significativos del ejercicio y su comparación con el ejercicio precedente son los siguientes:

Concepto	2018	2017
Prestaciones	9.674.815,27	8.863.927,31
Comisiones	522.218,87	551.912,89
Arrendamientos	114.431,45	99.878,18
Servicios profesionales independientes	131.464,90	114.960,55
Publicidad y Propaganda	95.795,20	97.254,77
Impuesto Sociedades	666.364,33	662.080,09
Gastos de personal	1.379.421,04	1.410.077,19
Seguridad Social	273.389,93	286.782,22
Gastos financieros	20.061,12	23.625,48
Amortización activos intangibles	424.675,54	472.954,55

## 2.5 Otra información significativa

El 1 de enero de 2.019 se ha procedido a la integración de los activos y pasivos adquiridos a AMEFE durante el mes de diciembre de 2018. Esta adquisición ha supuesto que la Sociedad abra delegación en Valencia.

## 3. Sistema de Gobernanza

### 3.1 Gobierno Corporativo

La Sociedad ha desarrollado una estructura de gobierno, acorde a la normativa aplicable en cada momento. El Gobierno Corporativo, definido como aquel conjunto de principios y normas que regulan el diseño, la integración y el funcionamiento de sus órganos de gobierno, se ha definido con la finalidad de alcanzar los objetivos, previamente fijados por la Sociedad.

La estructura de Gobierno actual es la siguiente:

#### *La Junta General de Accionistas*

Es el órgano soberano de la Sociedad que decide sobre todas las materias no atribuidas, por la Ley o los Estatutos, a otro órgano de la sociedad. Es necesario, de funcionamiento discontinuo y sus decisiones obligan a los administradores y accionistas, no siendo legalmente responsable de la gestión.

Las principales funciones son:

- Designar, revocar y controlar al órgano de administración.
- Fija la remuneración de los administradores.
- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad.
- Nombramiento de auditores.
- Modificación de los estatutos sociales.
- Aprobación de las grandes operaciones societarias

## *El Consejo de Administración*

El funcionamiento del Consejo de Administración se regula en el artículo 12 de los Estatutos. Su composición no puede ser ni inferior a tres ni superior a cinco. El Consejo de Administración actual está compuesto por 4 miembros: Presidente, Secretario y dos vocales. Es nombrado por la Junta General de Accionistas. Para ser consejero no es necesario ser accionista y pueden ser consejeros tanto personas físicas como jurídicas. La vigencia del cargo de administrador es de cinco años pudiendo reelegirse a su vencimiento. Tiene como misión administrar el patrimonio de la misma, determinando la política empresarial que debe seguir. Las competencias que tiene atribuidas se resumen en gobierno, gestión y representación de la Sociedad.

Las principales funciones del órgano de supervisión son:

- Designar, de entre sus miembros, a su presidente y a un secretario, que puede ser o no consejero. En la práctica, el Consejo de Administración delega sus facultades en una persona (consejero-delegado).
- Designación y destitución de altos directivos, unidos a la sociedad por contratos laborales de Alta Dirección que pueden o no ser miembros del Consejo.
- Nombrar, en su seno, comisiones ejecutivas o uno o más Consejeros Delegados, en quienes deleguen todas o parte de sus facultades, exceptuando la formulación y presentación de las Cuentas Anuales a la Junta General.
- Aprobación de planes estratégicos de la Sociedad.
- Valoración periódica de la gestión realizada por la Dirección.
- Control contable y de legalidad de la gestión directiva, reflejada en la formulación de las cuentas anuales.

## *El Gerente (órgano de Dirección)*

Persona designada por el Consejo de Administración que tiene como finalidad asumir la gestión diaria de la empresa.

Las principales funciones del órgano de Dirección son:

- Gestionar la actividad ordinaria y administrar el patrimonio de la Sociedad.
- Toma de decisiones en cumplimiento de los planes estratégicos marcados por el Consejo de Administración.
- Representar a la Sociedad en todos los actos que le competen.
- Supervisión de las tareas del resto de los trabajadores.
- Registro contable y elaboración de los estados financieros.

## *La Comisión de Auditoría*

El Consejo de Administración nombra una Comisión de Auditoría como órgano interno e independiente, de carácter informativo y consultivo, sin facultades ejecutivas, para actuar como órgano asesor del Consejo de Administración en materias relativas a la supervisión y control de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sujeta.

Por otro lado, haciendo una breve mención a las funciones y responsabilidades de los titulares de las funciones fundamentales, destacaríamos de cada una:

***Función actuarial***

Actualmente externalizada, tiene como tareas principales analizar los aspectos presentes de la Sociedad, en cuanto a su situación patrimonial y financiera, identificando los aspectos de riesgos y, en función de su horizonte de planeamiento, realizar proyecciones económicas y financieras sobre la base de modelos determinísticos o estocásticos, conforme con la naturaleza de los datos y las condiciones de incertidumbre respecto de las variables intervinientes, así como la evaluación de la suficiencia de las primas recaudadas.

***Función de gestión riesgos***

Establece los principios y el marco general de actuación en el que se desenvolverá la Sociedad para el control y la gestión de los riesgos a los que se enfrenta por razón de su actividad.

***Función de auditoría interna***

Actualmente externalizada, tiene como objetivo comprobar la adecuación y eficacia del sistema del control interno y de otros elementos del sistema de gobierno de la Sociedad, ayudando al cumplimiento de los objetivos previamente fijados.

***Función de cumplimiento normativo***

En 2016, año de entrada en vigor de la normativa Solvencia II, la Sociedad optó por externalizar la ejecución de las tareas de la Función de Verificación de Cumplimiento, por considerar que era la opción operativamente más adecuada. La Entidad nombró al correspondiente supervisor interno de la Función.

En diciembre de 2018, la Entidad ha considerado adecuado y posible desarrollar la Función internamente para lo que se nombró a D. Manuel Ramón Aparicio Vega como responsable de la Función de Verificación de Cumplimiento. El Responsable cumple con los requisitos de aptitud y honorabilidad que requiere el desempeño de las tareas de la Función de Verificación de Cumplimiento.

***Política de retribución***

La política retribución del Consejo de Administración viene definida en el artículo 14 de los Estatutos y establece que todos los consejeros desempeñarán su cargo de forma gratuita salvo el consejero delegado que tendrá una retribución de 24.000€ anuales.

El esquema retributivo vigente de la Sociedad está dirigido al reconocimiento individual, situándose en valores competitivos de mercado adecuados al sector de actividad. Se resume del siguiente modo:

Consejo de Administración	
Retribución fija acordada mediante JGU de Accionistas.	
Gerente	Retribución fija (según negociación individual) + retribución variable (según objetivos establecidos por el Consejo).
Personal laboral	Retribución fija (según Convenio o negociación individual) + retribución variable (incentivos a la producción).
Personal mercantil	Retribución fija (según contrato) + retribución variable (según objetivos fijados en el contrato o cartera vigente).
Profesionales externos	
Retribución fija según contrato de prestación de servicios suscrito con el proveedor.	

El Consejo de Administración establece anualmente la retribución variable del Gerente, revisa las retribuciones realizadas en concepto de externalización de servicios y descarga en la Dirección la implementación del esquema retributivo fijado.

La Dirección es la encargada de la negociación individual con el personal laboral y mercantil de la Sociedad, así como del seguimiento y control de las retribuciones variables establecidas para cada categoría de personal.

Los *principios base* a los que atiende la política retributiva de la Sociedad son los siguientes:

- Uniformidad: referida a que dentro de una misma categoría profesional no existan grandes diferencias entre sus miembros. Se debe recompensar las diferencias individuales en el valor de la prestación que realiza cada miembro.
- Coherencia: se debe considerar a la empresa como un todo, dotando al sistema retributivo de la necesaria generalidad que debe poseer.
- Persistencia: debe persistir con el paso del tiempo, salvo que la coyuntura o el mercado aconsejen lo contrario.
- Equidad: los puestos similares deben de retribuirse de la misma forma, mediante la correcta valoración de los puestos de trabajo que comprende el organigrama de la Sociedad.
- Simplicidad: que sea comprensible por todos los miembros de la Sociedad para evitar malas interpretaciones o expectativas erróneas.
- Competitividad externa: las cuantías del sistema retributivo deben de ser lo suficientemente atractivas para atraer y retener a los mejores profesionales.

La retribución del personal que desempeña funciones clave deberá ajustarse a los siguientes principios:

- Equilibrio entre retribución fija y variable.
- Retribución variable relacionada con los objetivos individuales fijados o con el desempeño de su actividad dentro de la empresa.
- Retribución flexible: componente variable condicionado a objetivos fijados en el tiempo.
- Evaluación continua de los objetivos cualitativos y cuantitativos definidos.
- Ajustes en función del desempeño por futuros riesgos.
- Compensaciones por salidas según desempeño de funciones dentro del organigrama de la Sociedad.

Actualmente, no se generan derechos de opciones sobre acciones en función del desempeño de funciones clave en la Sociedad.

### *Planes de pensiones o de jubilación*

Actualmente, no existen planes complementarios de pensiones o de jubilación anticipada destinados a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o de los responsables de las funciones clave o de Dirección.

*Información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión.*

### 3.2 Política en materia de «aptitud y honorabilidad»

El objetivo y alcance de esta política es asegurarse de que todas aquellas personas que desempeñan puestos clave (incluyendo a los miembros del Consejo de Administración y a la Gerencia), cumplen con los requisitos establecidos por la Sociedad, dando cumplimiento a la normativa vigente en la materia, garantizando que conocen y cumplen con su deber al regirse por los principios de aptitud y honorabilidad definidos dentro de la misma.

Para el desempeño de las funciones clave, se deberá aportar cualificación, experiencia y conocimiento sobre:

- El mercado asegurador: conocimiento y comprensión del negocio, su entorno económico-financiero y las necesidades de mercado en el que se mueve el sector del negocio.
- Estrategia de empresa: tener un amplio conocimiento del tipo de negocio y la estrategia a seguir.
- Capacidad de gestión: Comprender los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad, con capacidad de evaluación y control de los mismos.
- Capacidad de análisis financiero y actuarial: saber interpretar la información financiera y actuarial de la Sociedad con el objeto de tomar las medidas adecuadas y necesarias.
- Conocimiento y adaptación en materia de cumplimiento normativo: ser conocedor de las sujeciones normativas que tiene la Sociedad, incluyendo las continuas adaptaciones existentes en su marco regulador.

*Descripción del proceso para evaluar la aptitud y la honorabilidad de las personas que dirijan de manera efectiva la empresa o desempeñen otras funciones fundamentales*

El proceso definido para evaluar la aptitud y honorabilidad de las personas que desempeñan puestos clave dentro de la Sociedad abarca tanto el nombramiento como el desempeño del cargo.

#### 1. *Aptitud*

La aptitud hace mención a que las personas elegidas para acometer las funciones clave, sean “aptas”, garantizando una apropiada diversidad de cualificaciones, conocimientos y experiencia para que la empresa sea gestionada de forma profesional.

El mecanismo de control para verificar la aptitud será el Currículum Vitae, cuyo contenido deberá comprender mínimamente: titulación universitaria, formación activa en el sector asegurador y experiencia mínima de 5 años en puestos de alta dirección.

## 2. Honorabilidad

La honorabilidad hace referencia a aquellas personas de buena reputación e integridad. La valoración de si una persona es «honorable», incluirá una evaluación de su honestidad basándose en pruebas pertinentes sobre su reputación, conducta personal y conducta profesional, incluyendo antecedentes penales, financieros y de supervisión con independencia de la jurisdicción.

### *a) Cumplimiento y seguimiento de requisitos de honorabilidad*

El procedimiento inicial para verificar por primera vez este requisito será la consulta al Registro Administrativo de Altos Cargos de la DGSFP (Consejo y responsables de funciones clave) y la declaración jurada (Dirección General), debiendo comunicar la existencia de procedimientos en el que se figuren como parte acusada o procesada, así como infracciones derivadas de incumplimientos normativos en el que hayan sido involucrados.

Para futuras incorporaciones de cualquiera de los mencionados cargos, el procedimiento a seguir será la solicitud de certificado de antecedentes penales y la declaración jurada referida a la ausencia de conflictos de interés o incompatibilidades con el desempeño del cargo.

### *b) Aplicación del principio de honorabilidad al resto del personal*

Estos principios son extensivos al resto de personal que no ocupa estos puestos, si bien, aplicando el principio de proporcionalidad, según el nivel de responsabilidad que tenga cada uno de ellos.

El Consejo de Administración revisará, al menos anualmente, la política de Aptitud y Honorabilidad. La redefinición o modificación de la Política se realizará en función de la evolución de la Sociedad, de la estrategia a seguir y de las exigencias legales de obligado cumplimiento.

## 3.3 Sistema de gestión de riesgos

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad se refiere a las categorías de riesgos que se tienen en cuenta en relación con el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), las áreas a cubrir del sistema de gestión de riesgos, la evaluación interna de los riesgos y solvencia y la propia función de gestión de riesgos.

A la hora de elaborar el mapa de riesgos, se han identificado dos grandes áreas de actividad:

- Suscripción: se refiere a todos los procesos y subprocesos relacionados con el objeto de actividad de la Sociedad (la suscripción de seguros de salud).
- Procesos transversales: se refiere a todos aquellos procesos y subprocesos que ayudan al correcto desarrollo de la actividad principal.

En cada una de las áreas se han identificado los procesos de actividad como paso previo a la identificación de los riesgos a los que se enfrenta la Sociedad. Posteriormente, se ha procedido a asignar las actividades de control con el objeto de mitigar el riesgo.

Los *riesgos* se han parametrizado en base a varios criterios:

- Clasificación: Estratégicos, Financieros, Fiscales. Legales. Operaciones y Reputacionales.
- Frecuencia: Relacionado con la frecuencia en que se realiza el proceso sujeto a ese riesgo (Continua, Frecuente, Ocasional y Esporádica).
- Detección: Se determina la efectividad de las actividades de control para detectar y prevenir los riesgos (Muy deficiente, deficiente, mejorable y aceptable).
- Impacto: En función de sus consecuencias esperadas: Muy deficiente, muy grave, grave y Leve.

En base a los parámetros anteriores se obtiene un número denominado Risk Priority Number que sirve para clasificar y priorizar los riesgos en función de su severidad.

Las actividades de control asignadas a cada riesgo se concretan temporalmente, con el objeto de crear unas *tareas* de control, las cuales van asignadas a un responsable para su realización. Cada una de las tareas de control se controla por un supervisor asignado en el mapa de riesgos.

*Descripción de cómo se implementa e integra el sistema de gestión de riesgos en la estructura organizativa y los procesos de toma de decisiones de la empresa*

De cara a determinar cómo se integra el sistema de gestión de riesgos en la Sociedad, La función de gestión de riesgos, tiene *como principales competencias* atribuidas:

- Asistir al Consejo de Administración y al resto de responsables de las funciones fundamentales de la Sociedad de cara a obtener un funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos.
- Realizar un seguimiento del perfil del riesgo general de la Sociedad en todo su conjunto.
- Presentar una información detallada sobre las exposiciones a riesgos que haya detectado.
- Asesorar al Consejo de Administración en todo lo relativo a la gestión de riesgos, incluso con temas estratégicos como serían los siguientes:
  - Estrategia a nivel corporativo.
  - Fusiones y adquisiciones.
  - Proyectos e inversiones importantes.
  - Identificar y evaluar los riesgos emergentes para informar a la Sociedad antes de la toma de decisiones.

La responsabilidad de la Gestión de Riesgos, recae sobre Doña Eugenia Landeira, en dependencia directa del Consejero Delegado.

Por último, mencionar la estrecha cooperación de esta función con la función actuarial.

### 3.4 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La metodología utilizada se basa en la proyección de la cuenta de resultados, para lo cual se considera un ejercicio de planificación de las principales variables de la misma durante los próximos tres años, así como la estimación de las desviaciones típicas de esas mismas variables.

Las magnitudes o variables consideradas son las siguientes:

1. Crecimiento de primas: se trata de una hipótesis de evolución esperada de las primas adquiridas netas de reaseguro.
2. Ingresos de las inversiones: en este epígrafe se recogen los ingresos del inmovilizado y las inversiones, netos de gastos financieros en relación a las primas adquiridas netas de reaseguro.
3. Otros Ingresos y otros gastos técnicos y no técnicos en relación a las primas adquiridas netas de reaseguro.
4. Siniestralidad neta de reaseguro incluyendo la variación de provisiones y sin considerar los gastos de prestaciones, en relación a las primas adquiridas netas de reaseguro.
5. Gastos de adquisición, en relación a las primas adquiridas netas de reaseguro.
6. Resto de gastos diferentes a los de adquisición, en relación a las primas adquiridas netas de reaseguro.

La Sociedad entiende por Necesidad Global de Solvencia, el patrimonio libre del que la empresa debe disponer para hacer frente, con el nivel de confianza que se estime apropiado, a las pérdidas que pueda sufrir a lo largo del periodo de planificación, que se fija en tres años, de tal manera que, como consecuencia de dichas pérdidas, el patrimonio en cuestión no resulte inferior al importe mínimo que se determine.

La evaluación interna de los riesgos y la solvencia (Necesidades Globales de Solvencia) que ha realizado la Sociedad, se ha llevado a cabo mediante una proyección de la cuenta de resultados a lo largo del periodo de una planificación de tres años. Para la definición de las proyecciones, se parte de la cuenta correspondiente al último ejercicio cerrado, incorporando la mejor estimación de la Sociedad considerando toda la estructura actual y prevista, la estrategia comercial y de negocio de la Sociedad, y otros aspectos relacionados con la situación de mercado actual y previsto.

La metodología se basa en la proyección de la cuenta de resultados a lo largo del periodo de planificación (tres años), considerando que esa planificación representa una estimación media que podrá tener desviaciones, las cuales deben ser estimadas. Una vez estimada la posible desviación de las partidas de la cuenta de resultados proyectada, se generan los escenarios en los que la media de cada partida de la cuenta de resultados de esos escenarios es la planificada, pero según la desviación estimada de esos escenarios unos se desviarán hacia resultados más positivos y otros hacia resultados más negativos.

El Capital de Solvencia Obligatorio debe garantizar que existe suficiente capital para asegurar que la Sociedad no quiebre, con una probabilidad del 99,5% y un horizonte temporal a un año. Las hipótesis de cálculo del CSO y las fórmulas de cálculo recogen los riesgos que EIOPA ha considerado necesario incluir, que se concretan tanto en las principales partidas del balance, como en los riesgos de insuficiencia de primas y operacionales. Partiendo de la base de que las fórmulas utilizadas para el cálculo del CSO en Régimen Especial de Solvencia están bien calibradas.

En definitiva, partiendo de la premisa de que la planificación realizada es la adecuada, el importe de Necesidades Globales de Solvencia incluye todas las pérdidas por los riesgos incluidos en el CSO así como aquellos otros que no están incluidos y que se consideren que pueden igualmente afectar desviando la cuenta de resultados.

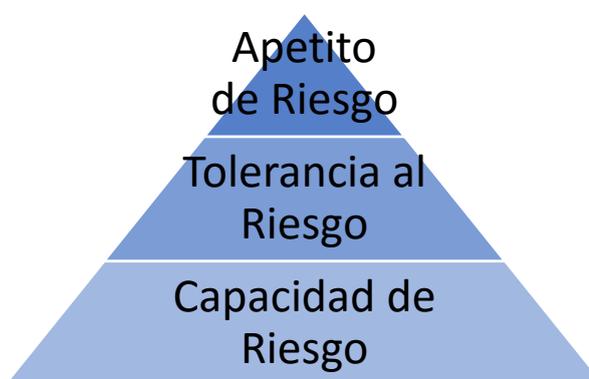
El OADS en su política de evaluación interna de los riesgos, establece que la periodicidad será de un año, excepto en situaciones que supongan una variación significativa del riesgo de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha definido:

- **Apetito al Riesgo:** *El apetito de riesgo se refiere a la cantidad de exposición a impactos adversos*

*potenciales que la empresa está dispuesta a aceptar para alcanzar sus objetivos.* La medida del apetito Global al Riesgo es el consumo de Capital de Solvencia Obligatorio y su relación con los Fondos Propios disponibles calculados de acuerdo a Solvencia II.

- **Tolerancia al Riesgo**, que facilitará a todas las áreas implicadas un margen de seguridad en el que la Compañía considerará como “aceptable” el riesgo asumido y que se establecerá como parámetros para todas y cada una de ellas.
- **Capacidad de Riesgo** como el límite cuantitativo para cada una de las áreas de riesgo, que, de manera conjunta, no superen el capital disponible de la compañía para el margen de solvencia en función de la definición de activos Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3.



El OADS revisa y aprueba la evaluación interna de los riesgos y la solvencia anualmente, excepto que exista una variación significativa del riesgo, en cuyo caso, se llevan a cabo de nuevo los procesos ORSA.

La metodología que utiliza la Sociedad, conecta las necesidades de solvencia con la planificación del negocio de la Sociedad, incluye una amplia diversidad de escenarios, que suponen la realización de pruebas de esfuerzo y utiliza un sistema de valoración consistente y libre de sesgos en la determinación de las mencionadas necesidades de solvencia, que, no obstante, tiene en cuenta en sus proyecciones las acciones de gestión previstas como parte del proceso de planificación.

La información contenida en el informe ORSA se relaciona con las siguientes políticas escritas aprobadas por el consejo de administración:

- Política de gestión de riesgos, a efectos de reflejar todos los riesgos significativos a que la Sociedad se halla expuesta.
- Política de control interno, a efectos de prácticas y sistemas de control en vigor en la Sociedad.
- Política de sistema de gobierno, a efectos de acreditar la eficacia del mismo.

### 3.5 Sistema de control interno

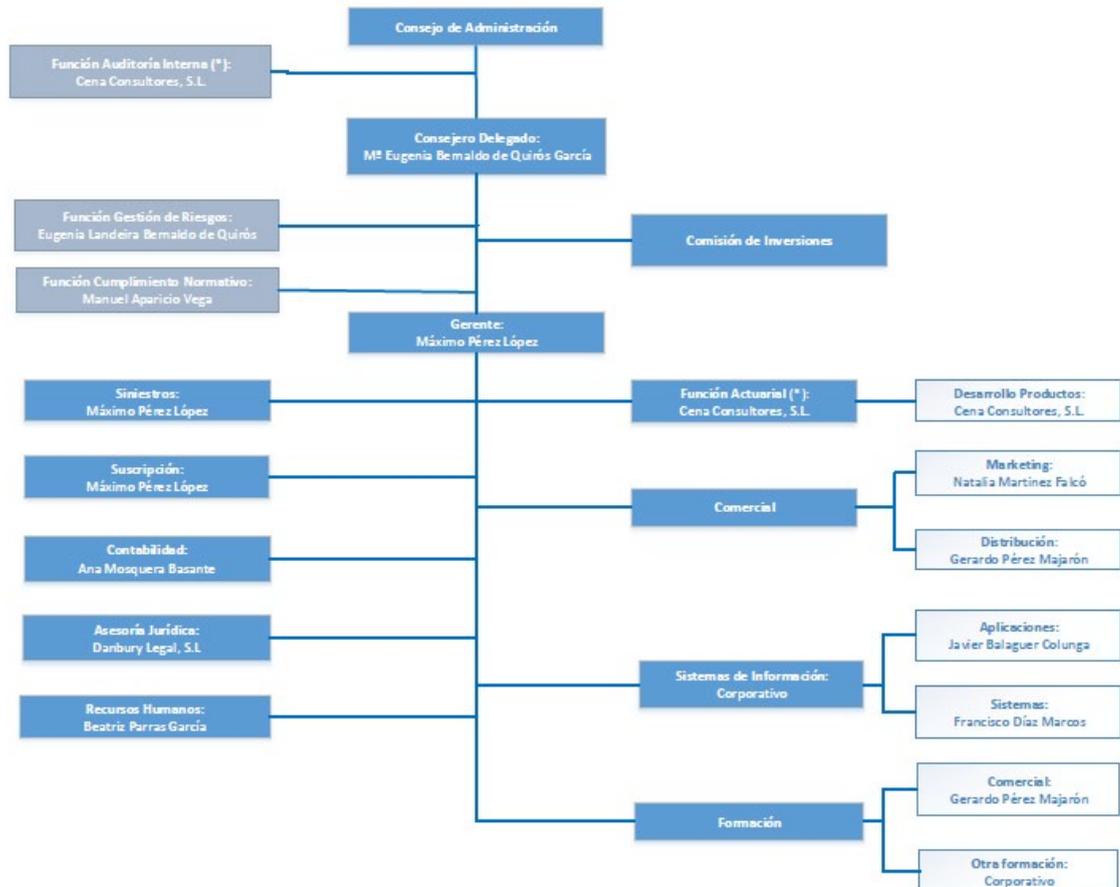
La Sociedad, mediante su Consejo de Administración, ha establecido e implantado de forma progresiva un sistema de control interno eficaz y adecuado a la normativa vigente de Solvencia II. El objetivo ha sido obtener una seguridad razonable sobre los siguientes aspectos:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones que realiza la Sociedad aseguradora.
- Fiabilidad e integración de la información.
- Adecuada gestión de riesgos.

- Cumplir con las obligaciones legales y voluntarias que tiene la Sociedad.
- Cumplir con las políticas y procedimientos internos aplicables en la Sociedad.

El objetivo último es mejorar la operativa interna, aumentando la capacidad de gestión e identificar los riesgos existentes en los distintos procesos inherentes a la actividad de la Sociedad.

El organigrama que tiene definido actualmente la Sociedad es el siguiente:



### 3.6 Función de verificación del cumplimiento.

El objetivo de la función de Cumplimiento de la Sociedad es establecer y comunicar las directrices que definen el marco en que se desarrollará la actividad de la función de Cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Directiva 2009/138/ce del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) por el que se establece que: “las Sociedades de seguros y de reaseguros contarán con políticas escritas referidas, al menos, a la gestión de riesgos, el control interno y la auditoría interna, y, en su caso, a la externalización. Garantizarán que se apliquen dichas políticas.”

La competencia para el establecimiento de las directrices generales de la Función de Cumplimiento de la Sociedad descansa en su Consejo de Administración, que es el responsable de aprobar la política de la

función, el manual de la función y de la implementación de las medidas recogidas en el manual de la función. El Consejo de Administración tiene facultades para acordar el nombramiento del titular de la función, desarrollando la política de la misma a través de una estructura organizativa integrada por un experto que reúne los conocimientos, las aptitudes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades.

Adicionalmente, el Responsable de la Función de Cumplimiento es una persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional. Posee conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible una gestión sana y prudente de la Sociedad. Cumple con los requisitos de honorabilidad fijados por la Sociedad, dado que es una función de alta importancia.

### 3.7 Función de auditoría interna

El Consejo de Administración es el responsable de establecer las directrices generales de la política de auditoría interna, aprobando la implementación de las medidas adecuadas.

Actualmente, la *estructura organizativa* de la función es la siguiente:

- El Consejo de Administración nombrará a un experto externo independiente. El experto reportará directamente al Consejo de Administración, garantizando el desarrollo de las funciones asignadas y su independencia respecto al resto de áreas de la Sociedad.
- Aprobación por el Consejo de las actuaciones y documentos elaborados.
- La responsabilidad recae en el experto externo independiente (su nombramiento y cese compete únicamente al Consejo).
- Creación por el Consejo de una Comisión de Auditoría, como órgano interno permanente, de carácter consultivo e informativo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información y asesoramiento. Está compuesto por 2 consejeros no ejecutivos (uno de ellos independiente).
- La Comisión de Auditoría tiene como competencias atribuidas, la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, discutiendo con el experto externo independiente las debilidades significativas del sistema de control interno, siempre sin quebrantar su independencia.

El experto externo independiente realizará las revisiones especificadas en los planes de auditoría, que haya presentado previamente y sean aprobados por el Consejo de Administración.

Las operaciones que, de manera al menos anual, llevará a cabo la función de auditoría interna, irán encaminadas a identificar con precisión las áreas a auditar así como los principales objetos de la revisión. Para ello, se elaborará un Plan Estratégico de Auditoría que se transcribirá en los Planes Anuales necesarios. Estos planes se elaborarán en base a un análisis documentado del riesgo de auditoría, y estará sujeto a posibles revisiones para adaptarse a las modificaciones significativas que así lo requieran.

El Plan de Auditoría tendrá un enfoque basado en riesgos. Su planteamiento será plurianual para favorecer la planificación de áreas a revisar y garantizar su revisión con una periodicidad mínima.

Como resultado de la ejecución del Plan Anual de Auditoría, se emitirá la siguiente información:

- Informe de auditoría preliminar: como resultado de la auditoría, se dirige a los responsables de las áreas auditadas, con el objeto de obtener acciones correctivas.
- Informe de auditoría definitivo: formará parte de la Memoria anual de actividades y se podrá reportar directamente al Consejo.

- Hoja de seguimiento de la implantación y eficiencia de las recomendaciones: dirigida a los responsables de las áreas auditadas junto con recomendaciones.
- Informe anual de verificación de la función: dirigida al Consejo de Administración.

El experto externo independiente, con el objeto de mantener su independencia y objetividad, tiene atribuidas las siguientes *competencias*:

- Examinar y evaluar el funcionamiento del Sistema de Gobernanza establecido en la Sociedad.
- Elaborar un Plan Estratégico de Auditoría, así como sus correspondientes Planes Anuales que, una vez aprobados por el Consejo de Administración, se comunicarán a las áreas y/o departamentos interesados.
- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría atendiendo al alcance y directrices que en él se establecen, mediante la planificación y ejecución de actividades de auditoría, investigación y consultoría.
- Elaborar los informes de auditoría correspondientes a las áreas y/o departamentos auditados, y enviarlos a las propias áreas y/o departamentos interesados, así como al Consejo de Administración si se considera necesario.
- Elaborar un Informe Anual de verificación de la función, que será remitido para su conocimiento al Consejo de Administración, incluyendo las recomendaciones y planes de acción.
- Examinar la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, así como los procedimientos para su registro, los sistemas de información, de contabilidad y de tratamiento de datos.
- Examinar y verificar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.
- Examinar y verificar los sistemas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
- Elaborar y posteriormente tratar con los responsables de las áreas y/o departamentos auditados para su información, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes.

### 3.8 Función actuarial

Este apartado identifica las responsabilidades y tareas de la función actuarial, estableciendo, de forma posterior, los sistemas empleados para medir, vigilar, gestionar y notificar los mismos así como sus interrelaciones con el riesgo de cumplimiento, suscripción y reservas, inversiones y control interno.

Los procesos que completan las operaciones de la función actuarial, van desde el cálculo de provisiones, comprobaciones sobre las mismas y análisis de la situación existente a cada anualidad frente a la esperada, en aspectos técnicos y financieros y estimación de los recargos aplicables a las provisiones.

La Sociedad se rige por cuanto establecen sus condiciones generales y particulares, en cuanto a definición de las prestaciones por cada una de las garantías cubiertas, por lo que en todo momento la función actuarial se basará en lo allí descrito.

Cabe destacar la aplicación del principio de proporcionalidad, teniendo en cuenta que la propia experiencia y dimensión de la Sociedad determinan unos riesgos operacionales reducidos y limitados.

Los procesos responsabilidad de la función actuarial, se dividen en dos:

1. Procesos asociados a suscripción y reservas: tienen como objetivo la constatación de que el valor de las provisiones técnicas se corresponde con el importe actual que la Sociedad tendría que establecer, teniendo en consideración la normativa contable y de Solvencia II.

Actualmente, los subprocesos identificados son los siguientes:

- Recepción de ficheros
- Cálculo de provisiones
- Control de recargos: Gastos de administración, siniestros y comerciales.
- Emisión y envío del informe al Consejo de Administración

2. Procesos de evaluación: sirven para asegurarse de la adecuación de los ingresos por cuotas para cubrir los siniestros y gastos previstos, una vez identificados todos los riesgos de la Sociedad.

Además, sirven para que el responsable de la función actuarial identifique incoherencias que afecten al cálculo de las provisiones técnicas y, por otro lado, que informe de cambios significativos que afecten al montante de las mismas.

Actualmente, los subprocesos identificados son los siguientes:

- Verificación de datos
- Revisión de discrepancias en el cálculo de las provisiones
- Análisis de escenarios futuros
- Emisión y envío del informe al Consejo de Administración

Se revisará, al menos, anualmente. Estará supeditado a la aprobación previa del Consejo de Administración y se adaptará en función de cualquier cambio significativo en el área técnica.

### 3.9 Política de externalización

La Sociedad mantiene un sistema de externalización adecuado y proporcionado a la naturaleza, el volumen y complejidad de sus operaciones, dotando a su Consejo de Administración de la capacidad de ser el máximo responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos, determinando los límites y condiciones en los que se realizarán o mantendrán las tareas o funciones externalizadas.

Esta política describe las funciones y actividades objeto de externalización, haciendo especial énfasis en la necesidad de la misma, su control por parte de la persona responsable dentro de la Sociedad y el cumplimiento, por parte de la persona o Sociedad que asuma la función.

La presente política determinará:

- Los requisitos de aptitud y honorabilidad de las personas empleadas por el proveedor de servicios para realizar una función fundamental o actividad externalizada.
- La designación de una persona de la Sociedad, con responsabilidad general sobre las funciones fundamentales o actividades externalizadas, que sea apta y honorable y posea conocimientos y experiencia suficientes sobre la función en cuestión para poder evaluar el rendimiento y los resultados del proveedor de servicios.
- La determinación sobre si la función o actividad externalizada es crítica o importante sobre la base de que dicha función es tan esencial para el funcionamiento de la empresa que sería incapaz de prestar sus servicios a los tomadores sin dicha función.
- Los detalles que deben incluirse en el contrato suscrito con el proveedor del servicio.
- Los planes de contingencia empresarial, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato, en caso de funciones externalizadas.
- Durante el ejercicio la Sociedad ha tenido externalizadas las funciones de Auditoría Interna, Actuarial y de Cumplimiento, ubicándose todos los proveedores de servicios dentro del territorio nacional. A partir del ejercicio 2019 la función de Cumplimiento Normativo se realizará internamente por la Sociedad.

### 3.10 Adecuación del sistema de gobernanza

El sistema de gobernanza implantado en la Sociedad es adecuado a la naturaleza, el volumen y complejidad de los riesgos inherentes a la actividad aseguradora, en base al principio de proporcionalidad que rige en la normativa de Solvencia II.

### 3.11 Otra información significativa con respecto a su sistema de gobernanza

No existe otra información relevante referida al sistema de gobierno implantado por la Sociedad.

## 4. Perfil de riesgo

### 4.1 Información cualitativa y cuantitativa sobre el Perfil de riesgo

El perfil de riesgos lo conforman el conjunto de riesgos a los que SALUS se ve expuesta, en la medida en que éstos pueden afectar a su situación patrimonial, al cumplimiento de sus obligaciones con terceros y/o a la consecución de sus objetivos estratégicos.

El perfil de riesgo de la Sociedad está compuesto, en primer lugar, por el Riesgo de Mercado, en segundo lugar, se encuentra el Riesgo de Suscripción, a continuación, se encontrarían los Riesgos de Operacional y Contraparte.

La Sociedad calcula el CSO mediante fórmula estándar, conforme a los requisitos establecidos en Solvencia II, aplicando los módulos y sub-módulos que le afectan por su actividad. Además, anualmente elabora un Informe ORSA, conforme al Plan de Negocio, como herramienta de Gestión.

El resumen del perfil de riesgos de la Sociedad a 31 diciembre 2018 es el siguiente:

CSO	
<b>CSO Básico</b>	<b>5.284.782,88</b>
Correlación entre módulos	-1.008.042,37
<b>CSO Básico Salus</b>	<b>4.276.740,51</b>
<b>Riesgo Operacional</b>	430.984,60
<b>CSO Salus</b>	<b>4.707.725,11</b>

En relación a los riesgos incluidos en el perfil de riesgos:

#### Riesgo de suscripción

El Riesgo de Suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El Riesgo de Suscripción está incluido en el cálculo del CSO de la Fórmula Estándar.

El riesgo de Suscripción de Salud No Vida es el riesgo generado por las obligaciones de seguro de no vida, en relación con los riesgos cubiertos y con los procesos que se siguen en el ejercicio de la actividad.

A 31 de diciembre de 2018 el Riesgo de Suscripción de Salud No Vida supone un 30,79% del CSO Básico antes de la correlación entre módulos

#### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el que se deriva del nivel o volatilidad de los precios de mercado de los instrumentos financieros, es decir, es el impacto que tienen las fluctuaciones en el nivel de variables financieras tales como precios de las acciones, tipos de interés, los precios de bienes inmobiliarios y los tipos de cambio sobre los activos y pasivos que posee la Sociedad.

El Riesgo de Mercado está incluido en el cálculo del CSO de la Fórmula Estándar.

La cartera de inversiones de la Sociedad tiene como finalidad conseguir la eficiencia en la gestión de los activos financieros, cumpliendo con los requisitos que marca la legislación vigente en cada momento y con los límites establecidos en esta propia normativa. Las inversiones financieras a las que se refiere esta normativa, junto con la tesorería, deben cubrir en todo momento las provisiones técnicas de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2018 el Riesgo de Mercado supone un 66,67% del CSO Básico antes correlación entre módulos.

### Riesgo de contraparte

El Riesgo Crediticio o de Contraparte es consecuencia de las posibles pérdidas derivadas de un incumplimiento inesperado, o del deterioro de la solvencia de las contrapartes y deudores de las entidades en los próximos doce meses.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalente al efectivo, instrumentos financieros, depósitos con bancos e instituciones financieras, incluyendo cuentas a cobrar y transacciones comprometidas.

El Riesgo de Contraparte está incluido en el cálculo del CSO de la fórmula estándar.

A 31 de diciembre de 2018 el Riesgo de Contraparte supone un 2,55% del CSO Básico antes correlación entre módulos.

## 4.2 Exposición al riesgo

La Sociedad no tiene posiciones fuera del balance ni transfiere riesgos a Sociedades con cometido especial y lleva a cabo la evaluación de los riesgos, de acuerdo con la metodología señalada anteriormente de forma anual, excepto que se produzca alguna variación significativa de cualquiera de los riesgos antes citados, en cuyo caso se elabora un nuevo cálculo de CSO.

La política de inversiones de la Sociedad específica, de manera clara y destacada que El Consejo de Administración asume la responsabilidad de formular y aprobar la Política de Inversiones, con el fin de contar con el instrumento adecuado, dentro del marco normativo aplicable, que permita realizar una adecuada gestión, autorización y control de las inversiones, considerando la relación activo-pasivo, la tolerancia global al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios, en atención a la realidad de la Sociedad (naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones).

### 4.3 Concentración del riesgo

El riesgo de concentración al que está sometida la Sociedad, se centra en los siguientes valores:

Contraparte	Tipo	Rating	Exposición	Umbral	Exposición %	Exceso de Exposición	Gi	Capital Conc.
Inmueble Nueva Llanes	Inmuebles		2.084.461,04	10,00%	16,23%	6,23%	12,0%	96.017,29
Banco de Sabadell, S.A.	Estándar	BBB	800.000,00	1,50%	6,23%	4,73%	27,0%	163.985,16
Edificios Zaragozanos	Estándar	UNRATED	1.713.768,68	1,50%	13,34%	11,84%	73,0%	1.110.418,43
Clinica Ntra Sra del Pilar	Estándar	UNRATED	697.226,92	1,50%	5,43%	3,93%	73,0%	368.342,94

### 4.4 Reducción del riesgo

Dada la naturaleza de su negocio, la Sociedad no ha suscrito contratos de reaseguro durante el ejercicio 2018.

## 5. Valoración a efectos de solvencia

### 5.1 Valoración de los activos de Sociedad a efectos de solvencia

Los activos contables se han valorado a efectos de solvencia de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	Bases actuales (PCEA)	Ajustes	Balance Solvencia II
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>2.359.679,09</b>	<b>0,00</b>	<b>2.359.679,09</b>
<b>Activos financieros</b>	<b>5.929.947,48</b>	<b>-0,01</b>	<b>5.929.947,47</b>
I. Acciones	25.515,97	-0,01	25.515,96
Cotizadas	25.515,97	-0,01	25.515,96
II. Fondos de Inversión	4.190.662,83	0,00	4.190.662,83
III. Participaciones en entidades del grupo y asociadas	1.713.768,68	0,00	1.713.768,68
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>1.532.322,23</b>	<b>20.976,51</b>	<b>1.553.298,74</b>
I. Préstamos a entidades del grupo y asociadas	676.250,41	20.976,51	697.226,92
II. Depósitos en entidades de crédito	800.000,00	0,00	800.000,00
III, Créditos por operaciones de seguro directo	19.668,69	0,00	19.668,69
V, Otros créditos	36.403,13	0,00	36.403,13
<b>Participación del Reaseguro en PT</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias</b>	<b>5.516.904,64</b>	<b>-246.421,91</b>	<b>5.270.482,73</b>
I. Inmovilizado material	3.248.722,05	-210.879,02	3.037.843,03
II. Inversiones inmobiliarias	2.268.182,59	-35.542,89	2.232.639,70
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>2.962.736,75</b>	<b>-2.962.736,75</b>	<b>0,00</b>
I. Fondo de comercio	2.945.248,02	-2.945.248,02	0,00
II. Otro activo intangible	17.488,73	-17.488,73	0,00
<b>Activos fiscales por impuestos diferidos</b>	<b>160.399,08</b>	<b>839.672,83</b>	<b>1.000.071,91</b>
<b>Otros activos</b>	<b>109.109,37</b>	<b>0,00</b>	<b>109.109,37</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18.571.098,64</b>	<b>-2.348.509,32</b>	<b>16.222.589,31</b>

Siendo de especial relevancia las diferencias de valor de tasación frente al contable de los inmuebles, y de manera muy destacada, los activos intangibles que no se han considerado a efectos de la valoración económica del activo por no poseer un valor de mercado verificable y contrastable.

## 5.2 Valoración de las provisiones técnicas a efectos de solvencia

El único ramo en el que opera la Sociedad es el de Salud NSTL, por lo que no se especifican a continuación diferentes líneas de negocio.

De acuerdo con cuanto establece la disposición adicional quinta del RD 1060/2015 a efectos contables se aplicarán los siguientes artículos del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre:

- Artículo 39. Provisión de prestaciones.
- Artículo 40. Provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago.
- Artículo 41. Provisión de siniestros pendientes de declaración.
- Artículo 42. Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Así pues, la provisión de prestaciones pendientes de pago deberá representar el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio según el Art. 39 de R.O.S.P., R.D.239/2.007 y será igual a la diferencia entre su coste total, estimado o cierto, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros. Dicho coste incluirá los gastos, tanto externos como internos de gestión, y la tramitación de los expedientes hasta la total liquidación y pago del siniestro. La provisión deberá tener en cuenta todos los factores y circunstancias que influyan en su coste final y será suficiente en todo momento para hacer frente a las obligaciones pendientes a las fechas en que han de realizarse los pagos.

La provisión de prestaciones estará integrada por la provisión de prestaciones pendientes de pago, la provisión de siniestros pendientes de liquidación, la provisión para siniestros pendientes de declaración y la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros.

Provisión para prestaciones pendientes de pago: Incluirá el importe de todos aquellos siniestros ocurridos, declarados y liquidados antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendiente de pago. Formarán parte de ella los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestros y, en su caso los intereses de demora y las penalizaciones legalmente establecidas en las que haya incurrido la Sociedad.

Provisión de siniestros pendientes de liquidación: Incluirá el importe de todos aquellos siniestros ocurridos y declarados antes del cierre del ejercicio y que se encuentran pendientes de liquidar.

Provisión de siniestros pendientes de declaración: Dado que la Disposición adicional sexta, del Real Decreto 1060/2015 establece la conveniencia de dotar como cuantía mínima la mayor de las siguientes:

- a) La provisión resultante de la aplicación del método estadístico del ejercicio.
- b) La establecida en el artículo 41 del Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Esta Sociedad ha decidido calcularlo por ambos métodos, para determinar el importe de la cuantía resultante, resultando el mayor el método Chain Ladder.

En este método, el patrón de pagos se dispone en forma de triángulo para estimar la evolución de los pagos futuros.

Así, en base al patrón de pagos reales de la Sociedad:

		Año de desarrollo				
		1	2	3	4	5
Año Origen	1	$C_{11}$	$C_{12}$	$C_{13}$	$C_{14}$	$C_{15}$
	2	$C_{21}$	$C_{22}$	$C_{23}$	$C_{24}$	
	3	$C_{31}$	$C_{32}$	$C_{33}$		
	4	$C_{41}$	$C_{42}$			
	5	$C_{51}$				

Siendo  $C_{i,j}$  la cuantía total de los siniestros ocurridos o notificados en el año  $i$  que se han pagado hasta el año  $j$ .

$$C_{i,j} = \sum_{h=1}^5 X_{ih}$$

Donde  $X_{i,h}$  es la cuantía pagada en el año  $h$  correspondiente a los siniestros ocurridos en el año  $i$ .

Para estimar la proporción de cambio de un ejercicio a otro ( $R_{i,j}$ ) se calcula una media ponderada de los factores de conexión, en donde cada valor se pondera con la siniestralidad que le precede. Se definen los  $R_{i,j}$  de la siguiente forma:

$$R_{i,j} = \frac{C_{i,j+1}}{C_{i,j}}$$

Para el ejercicio  $j$  de desarrollo, la tasa de modificación de la liquidación de siniestros ( $R_j$ ) vendrá dada por la siguiente expresión:

$$R_i = \frac{\sum_{t=j}^{i-j+1} C_{t,j} * R_{t,j}}{\sum_{t=j}^{i-j+1} C_{t,j}}$$

A partir de las proporciones anteriores se calculan los factores de proyección (Fk) de la siguiente forma:

$$F_k = \prod_{j=k}^n R_j$$

Con estos factores se estimarán los valores  $C'_{i,n} = C_{i,n-1} * F_i$  que faltan en el triángulo hasta completar el rectángulo.

La provisión total vendrá dada por la diferencia entre la suma de estas estimaciones y los importes ya dotados.

Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros: esta provisión se dota por importe suficiente para afrontar los gastos internos de la Sociedad, necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones.

Se determina en función de la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones, resultantes de la reclasificación de gastos por destino establecido en el plan general de contabilidad de Sociedades aseguradoras y el importe de las prestaciones pagadas en el ejercicio que se cierra corregido por la variación de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración. El porcentaje resultante deberá multiplicarse, al menos, por el 50% del importe de la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago más el 100 por 100 del importe de la provisión de siniestros pendientes de declaración.

Así pues, las provisiones técnicas de la Sociedad ascienden a:

Prov.stros. pdtes. pago y liquid.	789.898,41
Prov.stros. pdtes. Declar.	241.460,13
Prov. Gastos internos.	42.209,77
<b>Total Provisiones técnicas</b>	<b>1.073.568,31</b>

La metodología de cálculo empleada no arroja diferencias entre **la valoración a efectos de solvencia y la valoración en los estados financieros**.

La Sociedad no aplica el ajuste por casamiento, por volatilidad ni la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

La Sociedad no tiene contratos de reaseguro.

### 5.3 Divulgación de la Sociedad

Es de destacar que esta Sociedad no ha solicitado a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones la no divulgación de información, ya que considera que lo anteriormente expuesto no permite a los competidores de la Sociedad adquirir indebidamente una ventaja significativa, ni que los compromisos con los tomadores de seguros o con otras contrapartes obliguen a la Sociedad al secreto o la confidencialidad.

## 6. Gestión del capital

### 6.1 Fondos propios de la Sociedad

El objetivo de los Fondos Propios de la Sociedad es el de hacer frente a desviaciones no previstas en los resultados de la Sociedad, así como responder de los posibles riesgos que pudieran acaecer.

Así pues, el horizonte temporal considerado para la determinación de los Fondos Propios es de 3 años, de acuerdo con la gestión de riesgos prospectivos que se ha desarrollado a lo largo de 2016.

Los Fondos Propios de la Sociedad se componen sólo de fondos propios básicos, y están integrados por el excedente de los activos con respecto a los pasivos valorados conforme a los artículos 68 y 71 a 73 de la Ley 20/2015, de 14 de julio y sus normas de desarrollo.

Su nivel de clasificación es Nivel 1, dado que en todo caso los elementos que lo componen están totalmente disponibles, o pueden ser exigidos, para absorber pérdidas tanto si la Sociedad está en funcionamiento como en caso de liquidación.

El importe de los Fondos Propios de la Sociedad, valorados como el excedente de los activos respecto de los pasivos, asciende a 12.946.881,77 €, tal como se desprende del balance económico.

Activo	2018
Activos por impuesto diferido	1.000.071,91
Inmovilizado material para uso propio	3.037.843,03
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	8.962.587,17
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	2.232.639,70
Participaciones	1.713.768,68
Acciones	25.515,96
Acciones - cotizadas	25.515,96
Fondos de inversión	4.190.662,83
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	800.000,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	697.226,92
Otros	697.226,92
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	19.668,69
Otros créditos	36.403,13
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.359.679,09
Otros activos, no consignados en otras partidas	109.109,37
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>16.222.589,31</b>

Pasivo	2018
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	1.171.191,67
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	1.171.191,67
PT calculadas en su conjunto	0,00
Mejor estimación (ME)	1.073.568,31
Margen de riesgo (MR)	97.623,36
Pasivos por impuesto diferidos	581.293,78
Deudas con entidades de crédito	28.956,13
Deudas con entidades de crédito residentes	28.956,13
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	529.000,00
Deudas con entidades no de crédito	529.000,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	529.000,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	286.215,39
Otras deudas y partidas a pagar	406.519,57
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	243.545,30
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.246.721,84</b>
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	<b>12.975.867,48</b>

## 6.2 Capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio

El capital de Solvencia Obligatorio y el Capital Mínimo de Solvencia son los siguientes:

<b>CSO</b>	<b>4.707.725,11</b>
<b>CMO</b>	<b>2.500.000,00</b>

El desglose del Capital de Solvencia Obligatorio en función de los distintos riesgos que la Sociedad asume es el siguiente:

CSO	
CSO Mercado	3.523.104,88
CSO Contraparte	134.621,93
CSO Enfermedad	1.627.056,07
<b>CSO Básico antes de correlación</b>	<b>5.284.782,88</b>
Efecto Diversificación	-1.008.042,37
<b>CSO Básico Salus</b>	<b>4.276.740,51</b>
Operacional	430.984,60
<b>CSO Salus</b>	<b>4.707.725,11</b>

La Sociedad no utiliza cálculos simplificados, ni parámetros específicos de la empresa ni ha utilizado la opción prevista en el artículo 51, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 2009/138/CE.

Los datos utilizados para el cálculo del CMO son:

Capital Mínimo Obligatorio combinado	1.283.022,15
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	2.500.000,00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>2.500.000,00</b>

### 6.3 Información relativa a la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE:

La Compañía no utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración prevista en dicho artículo para calcular su capital de solvencia obligatorio.

**ANEXOS**

## I. SE.02.01 Balance de Solvencia

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2018

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		2,945,248.02	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		0.00	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0.00	17,488.73	0.00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	1,000,021.91	160,399.08	0.00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0.00	0.00	0.00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	3,037,843.03	3,248,722.05	0.00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	8,962,587.17	8,998,130.07	0.00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	2,232,639.70	2,268,182.59	0.00
Participaciones	R0090	1,713,768.68	1,713,768.68	0.00
Acciones	R0100	25,515.96	25,515.97	0.00
Acciones - cotizadas	R0110	25,515.96	25,515.97	0.00
Acciones - no cotizadas	R0120	0.00	0.00	0.00
Bonos	R0130	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	R0140	0.00	0.00	0.00
Deuda privada	R0150	0.00	0.00	0.00
Activos financieros estructurados	R0160	0.00	0.00	0.00
Titulaciones de activos	R0170	0.00	0.00	0.00
Fondos de inversión	R0180	4,190,662.83	4,190,662.83	0.00
Derivados	R0190	0.00	0.00	0.00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	800,000.00	800,000.00	0.00
Otras inversiones	R0210	0.00	0.00	0.00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	0.00	0.00	0.00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	697,226.92	676,250.41	0.00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0.00	0.00	0.00
A personas físicas	R0250	0.00	0.00	0.00
Otros	R0260	697,226.92	676,250.41	0.00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	0.00	0.00	0.00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0.00	0.00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0.00	0.00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0.00	0.00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0.00	0.00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0.00	0.00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0.00	0.00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0.00	0.00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	0.00	0.00	0.00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	19,668.69	19,668.69	0.00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	0.00	0.00	0.00
<b>Otros créditos</b>	R0380	36,403.13	36,403.13	0.00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0.00	0.00	0.00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0.00	0.00	0.00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	2,359,679.09	2,359,679.09	0.00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	109,109.37	109,109.37	0.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	16,222,589.31	18,571,098.64	0.00

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2018

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	1,171,191.67	1,073,568.31	0.00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	0.00	0.00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0.00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0.00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0.00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	1,171,191.67	1,073,568.31	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0.00		
Mejor estimación (ME)	R0580	1,073,568.31		
Margen de riesgo (MR)	R0590	97,623.36		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	0.00	0.00	0.00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0.00	0.00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0.00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0.00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0.00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	0.00	0.00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0.00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0.00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0.00		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0.00	0.00	0.00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0.00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0.00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0.00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0.00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0.00	0.00	0.00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	0.00	0.00	0.00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0.00	0.00	0.00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	0.00	0.00	0.00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	581,293.78	563,090.09	0.00
<b>Derivados</b>	R0790	0.00	0.00	0.00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	28,956.13	28,885.11	0.00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	28,956.13		0.00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0.00		0.00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0.00		0.00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	529,000.00	529,000.00	0.00
Deudas con entidades no de crédito	R0811	529,000.00		0.00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	529,000.00		0.00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0.00		0.00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0.00		0.00
Otros pasivos financieros	ER0815	0.00		0.00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	286,215.39	286,215.39	0.00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	0.00	0.00	0.00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	406,519.56	406,519.56	0.00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0.00	0.00	0.00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0.00	0.00	0.00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0.00	0.00	0.00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	243,545.30	243,545.30	0.00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	3,246,721.83	3,130,823.76	0.00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	12,975,867.48	15,440,274.88	0.00

## II. AS.05.01 Primas, Siniestros y Gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2018

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automotores C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	14,312,785,96	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	14,312,785,96	0,00	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	14,354,047,91	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	14,354,047,91	0,00	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	9,674,815,27	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	9,674,815,27	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	1,015,422,82	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	1,015,422,82	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otros gastos</b>					
	R1200				
<b>Total gastos</b>					
	R1300				

Clave de la entidad... C0448

Modelo AS.05.01

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S,A, DE SEGUROS

Página 5

Ejercicio 2018

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		<b>Total</b>
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - Bruto	R0110	14,312,785,96
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	14,312,785,96
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - Bruto	R0210	14,354,047,91
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	14,354,047,91
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - Bruto	R0310	9,674,815,27
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	9,674,815,27
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - Bruto	R0410	1,015,422,82
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	1,015,422,82
<b>Gastos técnicos</b>		
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
<b>Otros gastos</b>		
	R1200	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	0,00

## III. S.17.1 01 Provisiones técnicas

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 1  
 Ejercicio 2018

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo					
	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado					
	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>					
	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total					
	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo					
	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado					
	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>					
	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto					
	R0160	1.073.568,31	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo					
	R0170	1.073.568,31	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado					
	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas					
	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>					
	R0250	1.073.568,31	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>					
	R0260	1.073.568,31	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>					
	R0270	1.073.568,31	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>					
	R0280	97.623,36	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo					
	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación					
	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo					
	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total					
	R0320	1.171.191,67	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte					
	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total					
	R0340	1.171.191,67	0,00	0,00	0,00

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	
						C0180
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0140					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>						
<b>Total - bruto</b>	R0160					1.073.568,31
Importe bruto - seguro directo	R0170					1.073.568,31
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0240					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					1.073.568,31
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					1.073.568,31
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					1.073.568,31
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					97.623,36
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					1.171.191,67
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte</b>	R0330					0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					1.171.191,67

## IV. S.19.01 Siniestros

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2018  
 Página 1.1

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0210	4,25	253,88	15,000,31	1,910,475,87	7,522,051,43						
<b>N-3</b>	R0220	1,578,99	28,002,88	1,852,419,81	6,775,363,31							
<b>N-2</b>	R0230	11,268,38	1,627,752,87	6,580,325,86								
<b>N-1</b>	R0240	1,260,382,48	4,505,609,97									
<b>N</b>	R0250	4,871,630,38										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S\_19,01  
 Ejercicio 2018  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
<b>Anteriores</b>	R0100					0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
<b>Anteriores</b>	R0100	0,00	0,00
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00
<b>N-4</b>	R0210	7.522.051,43	9.447.785,74
<b>N-3</b>	R0220	6.775.363,31	8.657.364,99
<b>N-2</b>	R0230	6.580.325,86	8.219.347,11
<b>N-1</b>	R0240	4.505.609,97	5.765.992,45
<b>N</b>	R0250	4.871.630,38	4.871.630,38
<b>Total</b>	R0260	30.254.980,95	36.962.120,67

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x69  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
<b>N-4</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.479,35						
<b>N-3</b>	R0220	0,00	0,00	0,00	2.035.696,94							
<b>N-2</b>	R0230	0,00	0,00	1.734.524,28								
<b>N-1</b>	R0240	0,00	1.940.000,42									
<b>N</b>	R0250	1.031.358,54										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01  
 Ejercicio 2018  
 Página 1-2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores					0,00
N-14	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	0,00	0,00	0,00		
N-12	0,00	0,00			
N-11	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
	C0360
Anteriores	0,00
N-14	0,00
N-13	0,00
N-12	0,00
N-11	0,00
N-10	0,00
N-9	0,00
N-8	0,00
N-7	0,00
N-6	0,00
N-5	0,00
N-4	0,00
N-3	0,00
N-2	0,00
N-1	0,00
N	0,00
Total	0,00

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01

Ejercicio 2018

Página 1.3

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda x0 \_\_\_\_\_

Año	Año de evolución											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500	
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087,479,35						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	2.035,696,94							
N-2	R0230	0,00	0,00	1.601,378,05								
N-1	R0240	0,00	1.761,652,05									
N	R0250	789,898,61										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01  
 Ejercicio 2018  
 Página 1-3 (Continuación)

**SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x0  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
<b>Anteriores</b>	80100					0,00
<b>N-14</b>	80110	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-13</b>	80120	0,00	0,00	0,00		
<b>N-12</b>	80130	0,00	0,00			
<b>N-11</b>	80140	0,00				

Año	Final del año	
C0560		
<b>Anteriores</b>	80100	0,00
<b>N-14</b>	80110	0,00
<b>N-13</b>	80120	0,00
<b>N-12</b>	80130	0,00
<b>N-11</b>	80140	0,00
<b>N-10</b>	80150	0,00
<b>N-9</b>	80160	0,00
<b>N-8</b>	80170	0,00
<b>N-7</b>	80180	0,00
<b>N-6</b>	80190	0,00
<b>N-5</b>	80200	0,00
<b>N-4</b>	80210	1.087.479,35
<b>N-3</b>	80220	2.035.696,94
<b>N-2</b>	80230	1.601.378,05
<b>N-1</b>	80240	1.761.652,06
<b>N</b>	80250	789.898,41
<b>Total</b>	80260	7.226.106,81

Clave de la entidad... CD448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01

Ejercicio 2018

Página 3.3

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x59  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x6  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anterior	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.479,35						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	2.035.696,94							
N-2	R0630	0,00	0,00	1.601.378,05								
N-1	R0640	0,00	1.761.652,05									
N	R0650	789.898,41										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2018  
 Página 3.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x59  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año	
	C1760	
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	1.087.479,35
N-3	R0620	2.035.696,94
N-2	R0630	1.601.378,05
N-1	R0640	1.761.652,06
N	R0650	789.898,61
Total	R0660	7.276.104,81

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01

Ejercicio 2018

Página 3.1

## SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R2502											
N-14	R2512	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R2522	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R2532	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R2542	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R2552	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R2562	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R2572	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R2582	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R2592	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R2602	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R2612	4,25	253,88	15.000,31	1.910.475,87	7.522.051,43						
N-3	R2622	1.578,99	28.002,88	1.852.419,81	6.775.363,31							
N-2	R2632	11.268,38	1.627.752,87	6.580.325,86								
N-1	R2642	1.260.382,68	4.505.609,97									
N	R2652	4.871.630,38										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01  
 Ejercicio 2018  
 Página 3-1 (Continuación)

### SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00
N-4	R0610	7.522.051,43	9.447.285,74
N-3	R0620	6.775.363,31	8.657.264,99
N-2	R0630	6.580.325,86	8.219.347,11
N-1	R0640	4.505.609,97	5.765.992,45
N	R0650	4.871.630,38	4.871.630,38
Total	R0660	30.254.980,95	36.962.120,62

Clave de la entidad... C0448  
 Nombre..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01  
 Ejercicio 2018  
 Página 3.2

### MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio x19 \_\_\_\_\_  
 Año de accidente/suscripción x4 \_\_\_\_\_  
 Moneda x0 \_\_\_\_\_  
 Conversión de moneda x0 \_\_\_\_\_

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1400	C1410	C1420	C1430	C1440	C1450	C1460	C1470	C1480	C1490	C1500
Anterior	RES00											
N-14	RES10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	RES20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	RES30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	RES40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	RES50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	RES60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	RES70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	RES80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	RES90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	RE600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-4	RE610	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.479,35						
N-3	RE620	0,00	0,00	0,00	2.035.696,94							
N-2	RE630	0,00	0,00	1.601.378,05								
N-1	RE640	0,00	1.761.652,06									
N	RE650	789.898,41										

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01

Ejercicio 2018

Página 3-2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x4  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año	Año de evolución				
	11	12	13	14	15 & +
	C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores 80500					0,00
N-14 80510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13 80520	0,00	0,00	0,00		
N-12 80530	0,00	0,00			
N-11 80540	0,00				

Año	Final del año (datos descontados)
	C1560
Anteriores 80500	0,00
N-14 80510	0,00
N-13 80520	0,00
N-12 80530	0,00
N-11 80540	0,00
N-10 80550	0,00
N-9 80560	0,00
N-8 80570	0,00
N-7 80580	0,00
N-6 80590	0,00
N-5 80600	0,00
N-4 80610	0,00
N-3 80620	0,00
N-2 80630	0,00
N-1 80640	0,00
N 80650	0,00
Total 80660	0,00

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S-19-01

Ejercicio 2018

Página 3.3

## SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x09  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ x6  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-8	R0570	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-6	R0590	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-5	R0600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-4	R0610	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.479,35						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	2.035.696,94							
N-2	R0630	0,00	0,00	1.601.378,05								
N-1	R0640	0,00	1.761.652,05									
N	R0650	789.898,41										

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2018  
 Página 3.3 (Continuación)

### SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio \_\_\_\_\_ x59  
 Año de accidente/auscripción \_\_\_\_\_ x1  
 Moneda \_\_\_\_\_ x0  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anterior	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año	Final del año	
	C1760	
Anterior	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	1.087.479,35
N-3	R0620	2.035.696,94
N-2	R0630	1.601.379,05
N-1	R0640	1.761.652,06
N	R0650	789.898,41
<b>Total</b>	<b>R0660</b>	<b>7.276.104,81</b>

## V. S.23.01 Fondos Propios

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.23.01  
 Ejercicio 2018  
 Página 1

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (Incluidas las acciones propias)	R0010	3.614.408,00	3.614.408,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutuo inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	8.942.681,35	8.942.681,35			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	418.778,13				418.778,13
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	<b>12.975.867,48</b>	<b>12.557.089,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>418.778,13</b>

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2018

Página 2

### FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS						
Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutuo inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 95 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 95 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	12.975.867,48	12.557.089,35	0,00	0,00	418.778,13
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	12.557.089,35	12.557.089,35	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	12.975.867,48	12.557.089,35	0,00	0,00	418.778,13
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	12.557.089,35	12.557.089,35	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	R0580	4.707.725,11				
<b>CMO</b>	R0600	2.500.000,00				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,76				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	5,02				

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo S,23,01  
 Ejercicio 2018  
 Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	12,975,867,48
Acciones propias (Incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	4,033,186,13
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	<b>8,942,681,35</b>

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras • Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras • Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	<b>0,00</b>

## VI. S.25.01 Capital de Solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A, DE SEGUROS

Modelo S,25,01  
 Ejercicio 2018

### CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	3,523,104,89	3,523,104,89	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	134,621,93	134,621,93	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	1,627,056,07	1,627,056,07	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-1,008,042,37	-1,008,042,37	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>4,276,740,52</b>	<b>4,276,740,52</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	430,984,60
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>4,707,725,12</b>
Adición de capital	R0210	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>4,707,725,12</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomencl para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomencl para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomencl para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discretos futuros netos	R0460	0,00

## VII. AS.28.01 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0448

NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo AS,28,01

Ejercicio 2018

Página 1

### CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

			Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
Componentes del CMO	C0010	C0020	C0030	
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida</b>				
Resultado CMO NL	729,686.26	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	1,171,191.67	14,354,047.91
Seguro de protección de los Ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	0.00	0.00
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0.00	0.00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	0.00	0.00
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	0.00	0.00
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	0.00	0.00
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	0.00	0.00
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	0.00	0.00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0.00	0.00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	0.00	0.00
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	0.00	0.00
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	0.00	0.00
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0.00	0.00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0.00	0.00

			Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
Componentes del CMO	C0040	C0050	C0060	
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>				
Resultado CMO L	0.00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0.00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0.00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0.00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0.00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0.00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)	Cálculo global
	C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	729,686.26
Capital de Solvencia Obligatorio	4,707,725.12
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	2,118,476.30
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	1,176,931.28
Capital Mínimo Obligatorio combinado	1,176,931.28
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	2,500,000.00
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	<b>2,500,000.00</b>

Clave de la entidad... C0448  
 NOMBRE..... SALUS ASISTENCIA SANITARIA S.A. DE SEGUROS

Modelo AS,28,01  
 Ejercicio 2018  
 Página 2

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas**

		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
<b>Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad</b>			
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		

*Informe especial de revisión  
independiente (2018)*

**INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACION  
FINANCIERA Y DE SOLVENCIA DE "SALUS ASISTENCIA  
SANITARIA, S.A. DE SEGUROS"**

Emitido por:

**BLANCO, GONZALEZ Y MIER, S.L.**

Censores Jurados de Cuentas Asociados

Sociedad inscrita en el registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España, con el número 144 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, con el número S 0172.

**Domicilio Social:** C/ González del Valle, nº 6- 1º E – 33003 OVIEDO

Colaboración experto actuarial:

**ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ**

Actuario-Experto Independiente

Colegiado nº 1668



# **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente a 31 de diciembre de 2018**

## **SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

**A los Administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS:**

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo.**

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. al 31 de diciembre de 2018, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

Los administradores de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados 1,2 y 3 del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.



### **Nuestra independencia y control de calidad.**

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### **Nuestra responsabilidad.**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: MARIA BLANCO LARRAINZAR quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.



**Conclusión.**

En nuestra opinión sobre el contenido del informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de SALUS ASISTENCIA SANITARIA DE SEGUROS, S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

En Oviedo, a 22 de abril de 2019.



REVISOR PRINCIPAL: OVIDO  
BLANCO, GONZALEZ Y MIER, S.L.  
MARIA BLANCO LARRAINZAR  
Calle Gonzalez del Valle, numero 6, 1ºE-  
33003 Oviedo  
AUDITOR DE CUENTAS Nº 16110



REVISOR PROFESIONAL:  
ISABEL CASARES SAN JOSÉ-MARTÍ  
ACTUARIO EXPERTO INDEPENDIENTE  
C/ EDGAR NEVILLE, 9,4ºD.  
28020 MADRID  
NÚMERO COLEGIADO: 1668